

Tipo de licitación: 694.840 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, consistente en 15.000 pesetas, y la definitiva, en el seis por ciento del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas de oficina.

Plazo, lugar y día en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar las proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento,

de nueve treinta a trece treinta, debiendo ser reintegradas con arreglo a lo establecido en la vigente Ley del Timbre del Estado, sello municipal de 50 pesetas y 25 pesetas de pólizas de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente, también hábil, de haberse cumplido el plazo de admisión, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue, asistidos del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición: «Don de años, estado, profesión, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos

obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de renovación de la tubería de abastecimiento de agua de la regata Mariarás, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente Legislación del Trabajo.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)»

Villafranca de Oria, 3 de abril de 1969.
El Alcalde.—1.962-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de María del Carmen Aleix Llopert, que últimamente lo tuvo en el Hotel del Prado, Puigcerdá, por la presente se le notifica que en los expedientes 47 y 48/68, instruidos por aprehensión de un automóvil Mercedes, tipo 250-SE, matrícula B-596981, valorado en 450.000 pesetas, el primero, y por aprehensión de dos automóviles marca Mercedes, matrícula B-571945 uno y Citroën B-602252 el otro, valorados en 300.000 y 350.000 pesetas, respectivamente, el segundo, el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cada uno de ellos, de fecha 30 de julio de 1968, calificando la supuesta infracción como de mayor cuantía, y declarando la competencia del Pleno de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones en los dos expedientes con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de la citada Ley.

Contra estas providencias puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Asimismo, se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para el día 26 de abril de 1969, a las nueve horas, para ver y fallar los citados expedientes y que dicha sesión se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica, conforme a lo prevenido en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 26 de marzo de 1969.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo.—1.696-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Delegación Nacional de Auxilio Social

SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa Don Juan Castell Font, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras en la Guardería Infantil «Virgen de la Salud», de Palma de Mallorca, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Secretario general.—1.768-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de abril de 1969, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Jefe de División.—961-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Manuel Iglesias Carrera, por extravío del que le fué expedido en 19 de noviembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—C. Cuarella.—2.531-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2019/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/7385/69.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.209 (Colores Hispania, S. A.), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de cuatro metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 260 KVA y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 100.964 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano. 2.504-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-6810/69.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.206 (Félix Soler Quimán —Fabricación Accesorios Eléctricos— y su estación transformadora en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 316 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/360-220 V.

Presupuesto: 537.968 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.503-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-8029/69.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.190 (Negra Industrial), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 615 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 946.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano. 2.502-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/8712/69.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.257 (Servicios Industriales Recreativos, S. L.) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 916 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 1.234.168 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 5 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—2.505-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica a 13,2 KV. y transformador de 10 KVA., y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Villalba de Duero.

Emplazamiento: Término municipal de Villalba de Duero.

Objeto de la instalación: Emplazamiento de la captación de aguas en el margen del Duero, para abastecimiento del casco urbano.

Características principales: De la línea a 13,2 KV., propiedad de la firma «La Ventosilla», partirá la derivación para alimentar el transformador de 10 KVA., tipo interperle, de relación de transformación: 13.200/220-127 V. Cable de 18,61 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 268 metros, sobre tres apoyos intermedios de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 94.733 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—845-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y transformador y declaración en concreto de utilidad pública de dicha instalación, cuyas características principales se detallan a continuación:

Peticionario: Doña Marta Sainz López. Emplazamiento: Término municipal de Cogollos. En margen derecha de la carretera nacional número 1.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a instalación hotelera.

Características principales: Línea eléctrica derivada de la que «Electra de Burgos, S. A.», tiene instalada a 13,2 KV. en la zona. Transformador de 30 KVA., relación de transformación 13.200/230-133 V. Conductor: Cable aluminio-acero de 25 milímetros cuadrados de sección nominal.

Longitud de la línea: 144 metros, en dos vanos de longitudes respectivas de 70 y 74 metros en una sola alineación.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 75.834 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11 y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—844-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea y centro de transformación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Simón de Diego Arranz. Emplazamiento: Cantabrana (partido de Briviesca).

Objeto de la instalación: Atender al incremento de consumo en el término municipal.

Características principales: Instalación de línea eléctrica derivada de la existente, para alimentación del transformador de 75 KVA. y relación de transformación 13.200/220-127 V. El conductor empleado será de aluminio-acero y la sección total del mismo de 15,48 milímetros cuadrados. Conexión del transformador triángulo-estrella. Neutro a tierra.

Longitud de la línea: 70 metros, en dos alineaciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 92.600 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 843-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas a 13,2 KV. para alimentación de centros de transformación y distribución en baja tensión, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Junta Administrativa de Nava de Ordunte.

Emplazamiento: Nava de Ordunte, en término municipal del Valle de Mena.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las viviendas.

Características principales: Las derivaciones que se detallan a continuación parten de la línea, a 13,2 KV., de Arla a Villasana de Mena, propiedad de «Berduero, S. A.», y son de simple circuito con apoyos de hormigón, y conductor de

aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, equivalente a 25 milímetros cuadrados en cobre.

1.ª Parte del apoyo número 49, y en una alimentación de 530 metros, alimenta al centro de transformación número 2, continuando en dos alineaciones de 594 metros y de 810 metros, hasta el centro número 1.

Se realizan cruzamientos con la carretera Bercedo-Bilbao, en el kilómetro 22,834, con línea telegráfica del Estado, con línea de C.T.N.E., con línea telegráfica del ferrocarril de La Robla con el ferrocarril de La Robla, en el kilómetro 374,145, con línea a 30 KVA. de Valca, y con línea a 30 KVA. de «Siderolúrgica del Norte».

2.ª Parte del apoyo número 57 de la línea Arla-Villasana de Mena y en una sola alineación de 190 metros alimenta el centro de transformación número 3.

Se realizan cruzamientos con línea telegráfica del ferrocarril de La Robla con el ferrocarril de La Robla en el kilómetro 273,472, con línea telegráfica del Estado, con la carretera de Bilbao-Villarcayo, en el kilómetro 22,100 y con la línea de C.T.N.E.

3.ª Parte del apoyo número 42 de la línea mencionada y en una sola alineación de 22 metros, alimenta el transformador número 4, no efectuándose cruzamiento alguno.

Los transformadores son trifásicos, de 25 KVA., de 10 KVA. y de 5 KVA., de relación de transformación 13.200/230-133 voltios, y de tipo intemperie.

Longitud de la línea: Primera derivación, 1.934 metros; segunda, 190 metros; tercera, 22 metros. Total: 2.146 metros en 13,2 KV.

Se incluyen en el proyecto las líneas de baja tensión para distribución.

Presupuesto: 997.735 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 25 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—842-B.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, a 46 KV., y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Emplazamiento: Término municipal de Burgos

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a «Berger, S. A. E.»

Características principales: La línea tiene su origen en la antigua subestación Los Balbases, para terminar en el pórtico del centro de transformación de «Berger, S. A. E.»

Tensión 46 KV. En un primer tramo de 507 metros se emplearán apoyos de madera creosotada y en el resto de la línea dos postes metálicos «Mades». En el apoyo de ángulo se empleará apoyo de hormigón. Aisladores de soporte rígido y de cadenas de cuatro elementos.

De momento se prevé la instalación de un solo circuito. Cable de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados.

Longitud de la línea: 753 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 244.392 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 25 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 841-B

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 23.038

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de Santiago de Compostela.

Características: Sustitución del cable subterráneo, a 5 kV., que va del centro de transformación de Montero Ríos al de la Carrera del Conde, por otro de 15 kV. de 220 metros de longitud.

Cable subterráneo de nueva instalación, a 15 kV., de 280 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de la plaza del Toral y con término en la Carrera del Conde, que entrará y saldrá en el centro de transformación de General Mola.

Estación transformadora de Carrera del Conde. Se cambia la actual tensión primaria de cinco kV. por la de 10 kV., en los dos transformadores actualmente existentes de 200 kVA. c/u., para lo cual ya están preparados, continuando la misma tensión en el secundario de 230-133 voltios. Esta estación transformadora será alimentada por los dos cables subterráneos anteriormente indicados

Presupuesto: 266.728 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 36, primero, La Coruña.

La Coruña, 17 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, Mariano Miaja.—649-D

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: Electra Popular Vallisoletana, Sociedad Anónima, Exp. N. I. 20.109 T-65.
Inversión: 267.849,85 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica, aérea, trifásica a la tensión de 13,2 KV., de 1.672 metros de longitud, con origen en la línea denominada «Las Luisas Dueñas», en el punto kilométrico 100,350 de la carretera Burgos a Portugal y final en centro de transformación denominado «El Vínculo» y derivación a centro de transformación «Estación Cubillas», de Cubillas de Santa Marta.

La procedencia de los materiales será nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, cuantos escritos consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 13 de marzo de 1969.—El Delegado provincial.—912-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Almorón», de Ecija (Sevilla)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Almorón», sito en Ecija (Sevilla). Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Sevilla, calle O'Donnell, 22, entresuelo, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.891-A.

Información pública del proyecto de electricidad del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de electricidad del polígono «Los Gladiolos», sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en calle Numancia, 9, Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.892-A.

SECRETARIA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Comylsa, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de adjudicatario, de las obras de construcción del Instituto Nacional de Educación Física, en la Ciudad Universitaria de Madrid, ya que va a procederse a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Secretario nacional, Benito Castejón.—1.898-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 1.000.000 de obligaciones hipotecarias y convertibles de «Altos Hornos de Vizcaya S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 1.000.000 de obligaciones hipotecarias y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie denominada «D. Hipotecarias», números 1/1.000.000, al interés anual del 6,829 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la reducción del 95 por 100 de los mismos concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del 5 por 100 restante, amortizables en un plazo de quince años, mediante sorteos anuales, siendo el primero a celebrar el día 31 de diciembre de 1970, de acuerdo con el cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, convertibles en acciones de la Sociedad, en las condiciones que se recogen en la escritura de emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escritura pública de 10 de mayo de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. —971-5.

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 69.000 acciones «Beroa, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 69.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1/69.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «Beroa, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de marzo de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. —840-D.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de marzo de 1968 por «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»:

150.000 obligaciones, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, inclusive, al interés del 7,1022 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos en 25 de marzo y 25 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de dieciséis años, a contar de 1971, inclusive, con arreglo al cua-

dro que aparece al dorso de los títulos, por sorteo, subasta o compra en Bolsa, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteo extraordinario, compra en Bolsa o subasta, indistintamente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.586-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por «Inversora Industrial del Centro, S. A.», Sociedad de Inversión Mobiliaria:

400.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 400.000, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.596-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada en día 24 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de octubre de 1968 por «Compañía General de Inversiones, S. A.»: 20.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 220.001 al 240.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 2.698-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 6 de julio de 1968 por «Sociedad Anónima El Águila»: 109.029 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.998.315 al 3.107.343, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 977-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

A petición propia ha causado baja doña María del Pilar Aguado González, Gestor Administrativo que ejercía en Palencia.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 14 de marzo de 1969.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—826-D.

BANCO CENTRAL

RIPOLL

Habiendo sufrido extravío los resguardos números 1.240, de 5 de junio de 1964, de pesetas nominales 4.000, en ocho acciones «Motor Ibérica, S. A.», números 56.770/7 y 1.723, de 19 de septiembre de 1967, de pesetas nominales 8.000, en 16 acciones «Motor Ibérica, S. A.», números 1.179.251/66, expedidos ambos a favor de doña Engracia Jubés Catllar, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Ripoll, 29 de marzo de 1969.—El Director.—2.697-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, el día 25 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 26 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

2.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de Interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo a estos efectos tener depositadas sus acciones en las Cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario con cinco días de antelación.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—2.653-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril de 1969, a las diecinueve horas, en el Palacio de las Naciones de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de

Barcelona, avenida de María Cristina, Parque de Montjuich, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1968.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
6. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, bajo el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Emisión de bonos de Caja, fijando su importe, plazo de amortización, serie, número y valor nominal de los títulos, así como demás condiciones y requisitos exigidos por la legislación vigente.
3. Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para proceder, de conformidad con lo previsto en la Ley, a la emisión de bonos objeto del extremo anterior.
4. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, se convocan ambas en segunda convocatoria para el siguiente día a la misma hora.

Barcelona, 28 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.654-C.

FREPESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril de 1969, en esta ciudad (calle de Rosellón, número 253, segundo, primera), a las diecinueve horas en primera convocatoria, con el consiguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que deseen ser representados en esta Junta se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14, apartado segundo, en los Estatutos de esta Sociedad.

Barcelona, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—912-D.

ASOCIACION DE GRANJAS REPRODUCTORAS DE ESTIRPES AMERICANAS, S. A.

«AGREASA»

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 11, de Madrid, para tratar y resolver los asuntos siguientes:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum exigido por la Ley, para la celebración de la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 26 del mismo mes y hora señalados.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—921-D.

LA LAGE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Lage, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cánovas del Castillo, número 5, Vigo, a las diecinueve horas del día 26 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Rectificación del nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Vigo, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—924-D.

INMOBILIARIA LEPANTO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 24 de abril en primera convocatoria y el día 25 en segunda, a las siete treinta horas de la tarde, en el domicilio social, paseo de Gracia, 77, principal, para resolver los asuntos siguientes:

Primero.—Examen de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 27 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración, un Gerente.—2.617-C.

ESPAÑOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS

«EICUSA»

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio, Cuesta de Santo Domingo, 7, piso séptimo, derecha, el día 25 del actual en primera y al siguiente en segunda, a las cinco de la tarde.

Se someterá a la aprobación la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968 y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Secretario general.—2.628-C.

BODEGAS PICHARDO, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 8, cuarto, el día 25 de abril de 1969, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y

en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de nuevos señores Consejeros.

2. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 1969, sobre las medidas a tomar en relación con la situación económica y financiera de la Sociedad motivada por las dificultades de tesorería.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito, les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—2.620-C.

SILLAS TAPIZADAS, S. A.

«TAPISA»

TAPICERIAS DEL CADAGUA, S. A.

Las Juntas generales de «Sillas Tapizadas, S. A.» (TAPISA), y «Tapicerías del Cadagua, S. A.», reunidas en sesión extraordinaria los días 6 y 5 de febrero, respectivamente, han acordado la fusión de ambas Empresas, mediante absorción de la segunda por la primera y la consiguiente disolución de «Tapicerías del Cadagua, S. A.», con entera transmisión de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran su patrimonio social y, por tanto, incorporando en bloque todo su activo y pasivo.

Se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos del 135 y concordantes de la misma Ley.

Cuantas personas estén interesadas, según la Ley, en dicha fusión, pueden dirigirse al domicilio social de «Sillas Tapizadas, S. A.» (TAPISA), en la carretera Burgos-Portugal, kilómetro 125, de Valladolid.

Valladolid, 3 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Blasco Antón.—566-D.

1.ª 7-4-1969

TAPICERIAS DEL CADAGUA, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 5 de febrero de 1969, en su domicilio social, carretera Burgos-Portugal, kilómetro 125, con asistencia de todos sus accionistas, acordó, por unanimidad, su disolución por los motivos que señala el artículo 150, apartado cuatro, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Y para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 153 de la citada Ley, se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

En Valladolid a 28 de febrero de 1969. José Blasco Antón.—549-D. 1.ª 7-4-1969

EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria, convocada a las doce horas del día 18 de abril corriente, según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «El Correo de Andalucía», los días 24 y 25 de marzo pasado, respectivamente, queda aplazada para las doce horas del día 9 de mayo próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediese, para tratar de los asuntos comprendidos en el mismo orden del día.

Sevilla, 1 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.634-C.

TRANSPORTES EXPORTACION NARANJA, S. A.

(TENSA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, a la misma hora, del día 26, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967-68, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Valencia, 29 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.603-C.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO TURISTICO DE RUIDERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los artículos 21 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones legales pertinentes, se convoca a la Junta general ordinaria de la misma, que se reunirá en su domicilio social de esta población el próximo domingo 27 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día, a las doce de la mañana, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La documentación expresada por el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos, la asistencia a Juntas generales está limitada a los accionistas que posean o representen como mínimo cien acciones de cualquier clase.

Manzanares, 1 de abril de 1969.—El Presidente, F. Ezquerro. — El Secretario, C. Calatayud.—2.671-C.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de señores accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de señores accionistas para el día 25 de abril del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 26, a igual hora, en segunda, en el local del teatro Carlos III, calle de Goya, números 5 y 7, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituirán el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Segundo.—Distribución de beneficios correspondientes al año 1968.

Tercero.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el cincuenta por ciento del capital nominal actual, por un plazo máximo de cinco años, y sin previa consulta a la Junta general, cumpliendo todos los requisitos exigidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ampliación del capital social necesario para atender las solicitudes que puedan presentarse a la conversión de obligaciones de Unión Española de Explosivos, S. A. (emisión de 1 de junio de 1959), en acciones de la Sociedad.

Quinto.—Renovación del Consejo y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos emitido por los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Si la concurrencia de acciones a la reunión convocada no alcanzase el quórum que determina el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar. En este caso, y para evitar molestias a los señores accionistas, se hará saber a los mismos, mediante anuncio que se publicará en los diarios «ABC» de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, del día 20 de abril.

Para la comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuento de las acciones presentes y representadas antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garraida.—979-10.

URBANIZACIONES IBIZA, S. A.

SAN ANTONIO ABAD (IBIZA)

Junta ordinaria.—Nueva convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se deja sin efecto la anterior convocatoria de Junta general ordinaria que estaba señalada para tener su celebración el próximo día 11 de abril, en primera convocatoria, y el 12 de abril siguiente, en segunda.

Al propio tiempo se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, a los fines de someter al examen y aprobación, en su caso, de los accionistas la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como para nombrar los censores de cuentas del actual ejercicio.

Junta extraordinaria.—Nueva convocatoria

Por acuerdo, asimismo, del Consejo de Administración se deja igualmente sin efecto la anterior convocatoria de Junta general extraordinaria que estaba señalada para ser celebrada en los próximos días 11 ó 12 de abril, en primera o segunda convocatoria.

Y al propio tiempo, e igualmente por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará a continuación de la ordinaria, antes convocada, en primera o segunda convocatoria, según procediese, y, en su caso, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

— Cambio de domicilio social.

Se recuerda a todos los efectos procedentes que para la asistencia a las Jun-

tas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, los legítimos poseedores de las acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad, avenida de la República Argentina, número 227, Barcelona-6, las acciones en rama o el resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito, en un plazo de cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Junta, todo ello de conformidad con los Estatutos de la Sociedad y disposiciones legales vigentes.

San Antonio Abad, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—2.675-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Alcán, Aluminio Ibérico, Sociedad Anónima», y modificación del objeto social

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 25 de marzo de 1969, adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Alcán Aluminio Ibérico, Sociedad Anónima», por absorción de esta Sociedad, ampliando su capital en la cifra necesaria para entregar dos acciones nuevas de 500 pesetas nominales de acciones de «Alibérico».

Modificar su objeto social, para hacerlo extensivo a las actividades que desarrolla «Alibérico».

Condicionar estas operaciones a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A estos acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.657-C. 1.º 7-4-1969

ALCAN ALUMINIO IBERICO, S. A.

Fusión con la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 21 de marzo de 1969, adoptó, entre otros acuerdos, lo siguiente:

Su fusión con la «Empresa Nacional del Aluminio, S. A.», por la absorción que esta Sociedad hace de la nuestra, traspasando a aquella, en bloque, el patrimonio social y disolviéndose «Alibérico» sin liquidación.

Los accionistas de «Alibérico» recibirán dos acciones nuevas de «Endasa», de 500 pesetas nominales, por cada 1.000 pesetas nominales que posean en el capital de «Alibérico».

Estas operaciones quedan condicionadas a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A los precedentes acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.658-C. 1.º 7-4-1969

CONSTRUCCIONES MECANICAS BJR, SOCIEDAD ANONIMA

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, en Algemesi (Valencia), ave-

nida de Primo de Rivera, número 27, el próximo día 25 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, el día siguiente, 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cuentas del ejercicio 1968 y balance social.
- 2.º Fijación de dividendos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Advertiendo a los señores accionistas la obligación de efectuar el depósito de sus acciones o justificantes bancarios del mismo en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación para tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 27 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Castillo Civera.—929-D.

ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, y de conformidad con el 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 70, de esta capital, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 25 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1968.
- 2.º Renovación de señores consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1969.

Madrid, 28 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—2.666-C.

MONTASELL, S. A.

Por acuerdo de los consejeros-delegados de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria en su domicilio social, calle Ferraz, 40, segundo izquierdo, el día 26 de abril del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 28 del mismo mes y año en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Elección de nuevo Presidente del Consejo de Administración por fallecimiento del titular, don Salvador Montasell Sala.

Segundo.—Cambio del actual domicilio social a la ciudad de Aguilas, calle Deportes, s/n. (Murcia).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—2.691-C.

GRAFICAS DEL SUR, S. A.

(GRAFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la expresada Junta el próximo día 25 de abril de 1969 en la sala de sesiones de «Uniasa» (camino de Ronda, s/n.) a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Distribución de los beneficios habidos en el período indicado.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Granada, 28 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—961-6.

BAÑOS DE FITERO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Balneario Nuevo de Fitero) el día veintisiete de abril próximo, en primera convocatoria; siguiente, día veintiocho, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno u otro caso las reuniones se celebrarán a las doce de la mañana la ordinaria y a continuación la extraordinaria, tratando el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de Consejero y renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Junta general extraordinaria

Ampliación del capital social.

Fitero, 12 de marzo de 1969.—El Presidente, José Carboné Abad.—962-6.

PROMOTORA PENINSULAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Promotora Peninsular, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 25 de abril de 1969, en primera convocatoria, a las diecisiete horas de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día, 26, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ratificación, si procede, de la decisión del Administrador único de la Compañía de presentar ante el Juzgado la solicitud de que se declare a la Sociedad en suspensión de pagos y de otorgar poderes para pleitos, facultando especialmente a los Procuradores nombrados para formular, en nombre de la Sociedad, la solicitud de declaración en estado de suspensión de pagos, firmando dicha solicitud y los documentos que han de acompañarse a la misma, y para que ostenten la más amplia representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos y en los incidentes que en el mismo se puedan producir, facultándoles incluso para modificar la propuesta de convenio o adherirse a las modificaciones que sean propuestas por los acreedores.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Administrador único, Joaquín Javier Ruiz del Cueto.—2.598-C.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad «Aparcamientos Mallorquines, S. A.» que tendrá lugar en el domicilio social (calle Velázquez, número 28, entresuelo, el próximo día 25 de abril del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondiente al ejercicio de 1968.

III. Propuesta y aprobación del balance y cuentas mencionadas en el anterior.

IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

V. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 1969. Los Administradores.—2.604-C.

CONDEPOLS, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las diecisiete horas del día 26 del próximo mes de abril, en primera convocatoria, y en igual hora del día 27, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión en Alcalá la Real (fábrica) carretera de Montefrío, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta de la sesión.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y artículo 21 de los Estatutos.

Alcalá la Real, 23 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Navarro Montoro.—914-D.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por el presente y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el 26 del corriente, a la una de la tarde, en el teatro Ayala, de esta plaza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del corriente en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1969.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia deberán depositar en la Caja social, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordándoles al mismo tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 1 de abril de 1969.—El Director general.—918-D.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en los Estatutos, «Operaciones Portuarias, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de los corrientes, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general celebrada últimamente.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio 1968.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Y a efectos de la citación personal a los señores accionistas se libra el presente requerimiento o convocatoria.

Valencia, 1 de abril de 1969.—El Secretario, José Ramírez Reig.—2.630-C.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1968 y aprobación, en su caso.
- Elección de Consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.637-C.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 25 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, Valencia, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- Elección de consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- Ruegos y preguntas.

Valencia, 31 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.636-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 29 del próximo

mes de abril, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, Espinardo (Murcia), a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Reección de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1969.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, convertibles o no en acciones de la Sociedad.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Espinardo, 29 de marzo de 1969. — El Presidente del Consejo de Administración.—2.612-C.

OBRAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A.

(O. C. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 6 de mayo de 1969, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Magallanes, número 3, sexta planta, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 7 de igual mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificantes de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.606-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1968

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FEC-SA), emisión 1968, a la asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar a las doce horas del día 28 del mes de abril del corriente año 1969, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (plaza de Cataluña, 2), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Nombramiento de Secretario del Sindicato.

4.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos y en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2) se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no concurrir en primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria el día 30 del siguiente mes de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día anteriormente indicado, siendo válidas para esta reunión, en su caso, las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 29 de marzo de 1969.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Luis de Desvallés y Trias.—2.651-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de marzo último:

T. H. T. M. G. J. J. K. A. A. I. B.
H. O. X. N. X. A. M. U. L. R. Y. V.

Reservas 31-12-67: 631.185.090 pesetas.—2.588-C.

INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

Anulación de acciones

Habiéndose tomado el acuerdo en Junta general extraordinaria de 14 de noviembre de 1968 de requerir a los señores accionistas para la presentación de sus acciones en el término de un mes, a fin de agruparlas y amortizar una de cada diez, con reembolso de su nominal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y habiéndose publicado aquel acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 3, 4 y 5 de diciembre último a aquellos efectos y a los del artículo 98 de la citada Ley, para la reducción del capital social en el diez por ciento acordado, se hace público que se han presentado para dicha agrupación todas las acciones, a excepción de once de las enteramente desembolsadas, números 3.207, 3.208, 3.208, 3.210, 3.212, 5.400, 5.401, 5.431, 5.432 y 5.596.

En su virtud, el Consejo de Administración, en cumplimiento de los acuerdos de la citada Junta general y habiendo transcurrido más de los tres meses que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la publicación oficial de aquellos acuerdos, declara en virtud del artículo 100 de dicha Ley, anuladas las citadas acciones, emitiéndose en su lugar resguardos provisionales de acciones, que serán vendidos en la Bolsa de Madrid, para que sus adquirentes los presenten en esta Sociedad para su agrupación, depositándose el importe de dicha

venta en el Banco de España a disposición de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Saorín Fernández.—946-3.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Dividendo activo a cuenta de beneficios del año 1968

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación números 1 al 568.620 un dividendo de 20 pesetas líquidas a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1968, contra el cupón número 50.

El pago se efectuará a partir del día 7 de abril próximo en todas las oficinas del Banco Guipuzcoano.

San Sebastián, 30 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—950-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, que debe ser amortizado este año, tendrá lugar el próximo día 23 de abril, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social (calle Fernando Junoy, número 2, San Andrés).

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—2.595-C.

ROMAN, S. A.

Se hace constar que a partir de 31 de diciembre de 1967 quedó disuelta «Román, Sociedad Anónima», aprobándose el balance cerrado en la fecha del acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

Activo		Pesetas
Gastos constitución	5.288,30	
Inmuebles	418.534,—	
Caja	627.248,05	
	1.051.050,35	
Pasivo		Pesetas
Capital	1.000.000,—	
Fondo de reserva	30.988,25	
Pérdidas y Ganancias	20.062,10	
	1.051.050,35	

Barcelona, 15 de marzo de 1969.—2.592-C.

FERROALEACIONES Y ELECTRO-METALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, 8, Madrid), a las once horas del día 29 de abril, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968, así como de la actuación del Consejo de Administración.
2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Aprobación del acta de la Junta general.

El derecho de asistencia regulado en el párrafo primero del artículo 24 de los Estatutos habrá de acreditarse con la tarjeta de asistencia que previene dicho artículo.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.611-C.

MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario y extraordinario, en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 1969, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, barrio de Urbi-San Miguel de Basauri (Vizcaya), y en segunda, el día 2 de mayo, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios que presente el Consejo de Administración.

2. Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4. Propuesta de aumento de capital y consiguiente modificación de artículos de los Estatutos afectados por esta operación.

5. Ruegos y preguntas.

San Miguel de Basauri (Vizcaya) a 27 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marqués de Monte-Rico.—951-5.

CEFERINO BILBAO, S. A.

El Consejo de Administración de «Ceferino Bilbao, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Zamácola, 14, Bilbao, el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de mayo del mismo año y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Bilbao, 31 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo, León Vanbinnebeck. 930-D.

INDUSTRIAS DEL HOGAR, S. A.

ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta ciudad, a las once horas del día 9 de mayo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de los beneficios

2.º Provisión de un puesto del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá

lugar en segunda convocatoria a las nueve horas del día inmediato siguiente.

Estella, 18 de marzo de 1969.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, José Halcón.—927-D.

LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número 2, el día 8 de mayo, a las diez de la mañana, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1968.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcázar de San Juan, 1 de abril de 1969. El Presidente.—925-D.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en primera convocatoria el día 3 de mayo próximo, a las ocho de la noche, en el domicilio social (plaza del Castillo, 20), a fin de tratar de los asuntos incluidos en el orden del día, que se inserta a continuación:

Si a esta primera convocatoria no concurriera el número de accionistas exigido por los Estatutos sociales, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general.

2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria de la gestión del Consejo durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del mencionado ejercicio.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Prestación de asistencia sanitaria a la Mutualidad Nacional de Enseñanza Primaria.

6.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 28 de marzo de 1969.—V. Fernández de Tejada.—928-D.

FINANZAUTO, S. A.

Capital: 329.014.000

Reservas: 773.465.000

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1969, en primera convocatoria, a las seis de la tarde, en el paseo del Doctor Esquerdo, 136, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.

- 2.º Aprobación del dividendo activo.
- 3.º Modificación de los artículos 7, 11, 15, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 5.º Aumento del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia, tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones primera serie, emisión 1957, o segunda serie, emisión 1963, a los que, previa petición, se les facilitarán igualmente las tarjetas de asistencia.

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Moreno.—2.660-C.

HOTELES TURISTICOS, S. A. (HOTURSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 5, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el Banco de Valencia (salón de Juntas), calle del Pintor Sorolla, número 2, Valencia, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 1 de abril de 1969.—El Secretario general, José María Mateu.—2.662-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A. (IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 2 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.692-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche, paseo General Sanjurjo, número 9, el día 28 de abril próximo, a sus doce horas, en primera con-

vocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones que fueren presentadas por los socios en forma estatutaria.
- 3.º Designar los censores de cuentas.
- 4.º Elección de un Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Elche, 11 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo, Antonio Brotons Oliver.—2.693-C.

TECNICAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

(TECSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Magallanes, número 3, quinta planta, el día 7 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 8 de mayo de 1969, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Acta de la sesión.

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.661-C.

CONFECCIONES SAUVIL, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación aprobado por la Junta general universal y que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Activo: Gastos de constitución, pesetas 242.130,90. Pérdidas y ganancias, pesetas 8.081.863,42. Cuenta liquidación, pesetas 1.407.850,34.

Pasivo: Capital, 6.000.000 pesetas. Cuentas corrientes, 3.731.844,66 pesetas.

Barcelona, 1 de abril de 1969.—El Liquidador.—2.674-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE MATERIAL AEREO

(SADEMA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del presente mes de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1968.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.640-C.

ESTACION DE SERVICIO SAN RAFAEL ARCANGEL, S. A.

EL CARPIO (CORDOBA)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, Estación de Servicio de El Carpio, a las doce horas, del día 26 de mayo de 1969, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, el día siguiente, a las doce y media, para tratar:

- 1.º Del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Director gerente, correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Decisión sobre la distribución de beneficios obtenidos en la forma que se propone en la Memoria.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 4.º Nombramiento de Director Gerente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

El Carpio, 24 de marzo de 1969.—Antonio Pérez Herrera.—2.648-C.

FESA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, en su domicilio social de Castellón de la Plana, Camino Viejo de Alcora, número 8, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los extremos señalados en el artículo 27 de sus Estatutos. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Castellón, 31 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.647-C.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL F. C. MADRID- ARAGON CON GARANTA DEL SECUN- DARIO BRUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid, calle de Barquillo, número 4 (Banco Central) el día 5 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 31 de marzo de 1969.—El Presidente.—980-11.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Cataluña, 35-37) el día 3 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a las doce, con el siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta a los señores socios de las gestiones efectuadas por la Vicepresidencia y Consejeros para la reanudación de las actividades de la Empresa. Firma extranjera interesada.
- 2.º Informar de las incidencias y estado del expediente de suspensión de pagos.
- 3.º Designación de nuevo representante de la Sociedad en el expediente mencionado y en el cargo de Vicepresidente de la misma por enfermedad del que actualmente desempeña dichos cometidos.

Zaragoza, 1 de abril de 1969.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 2.711-C.

LA PATERNAL ESPAÑOLA
(S. I. C. A.)

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
MADRID-8

Domicilio social: Princesa, 29 - Tel. 2483200

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el nuevo domicilio social, calle Capitán Haya, número 3, el día 25 de abril, a las doce de la mañana en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1968.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

3.º Distribución, en su caso, de los beneficios del ejercicio.

4.º Examen y censura de la gestión de los administradores de la Sociedad.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 26 de abril, a la misma hora, en el domicilio social.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio social, con la antelación reglamentaria, tendrán a su disposición la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas.

Madrid, 5 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—2.715-C.

CREDITO NAVARRO

Emisión de acciones con cargo al fondo de regularización de balance

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en Pamplona el día 30 de marzo de 1969, emite y pone en circulación 66.783 acciones ordinarias, números 868.180 al 934.962, de 250 pesetas nominales cada una, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada 13 acciones antiguas que posean.

La emisión de estas acciones se hace con cargo a la cuenta de «Regularización de balance», y los suscriptores no realizarán desembolso alguno por el nominal ni por gastos, que son asumidos por la Sociedad.

El plazo de suscripción se inicia el día 15 de abril y terminará el día 15 de mayo próximo.

Las nuevas acciones participarán de los

beneficios del ejercicio a partir del 1 de mayo del corriente año.

Pamplona, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpún Santafé.—2.716-C.

CORTADORES DE PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 del presente mes de abril en el domicilio social, sito en el paseo de Tomás Morales, número 48, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, aprobación y ratificación del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio económico del año 1968, distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1969.—El Presidente Juan Antonio Roca Suárez.—2.717-C.

TEXTILES DEL SUR, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, Madrid, Villanueva, 16, el día 22 de abril de 1969, a las once treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente, 23, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriese suficiente número de socios, con el fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.

Madrid, 5 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José O'Shea Sebastián.—991-5.

PUERTO RICO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 25 de los Estatutos sociales, para celebrar Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 del presente mes de abril en el domicilio social, sito en el paseo de Tomás Morales, número 48, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico del año 1968, distribución de beneficios, si hubiere lugar, y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

2. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de abril de 1969.—El Presidente, Juan Díaz Rodríguez.—2.718-C.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.
(PAPENSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 24 del actual, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, Partida de Materna, Alcira (Valencia), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967/68.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968/69.

4.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del corriente mes en primera convocatoria, inmediatamente después de la dicha Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 25, terminada la ordinaria, para tratar de:

1.º Ampliación del capital de la Sociedad con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.º Revisión del condicionado de la última ampliación del capital.

Alcira, 1 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Norberto Ferrer Marege.—2.712-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.